



**COMPAÑIA PLAYAS DEL SUNO**  
**PLAYSUN S.A.**  
RESOLUCION Nº 06.D.IJ.2546



Loreto, 26 de noviembre de 2007

Señor  
Edison Rubén Alvarado Quezada  
Presente.-

De mi consideración.

Me es grato comunicarle por medio de la presente, que en la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **PLAYAS DEL SUNO "PLAYSUN SA"**, realizada el día Domingo 25 de Noviembre de 2007, Usted ha sido elegido por votación mayoritaria como **PRESIDENTE** de la antes mencionada Compañía, la misma que fue constituida mediante Escritura Publica ante la Notaria Novena del Cantón Quito Doctor Juan Villacis Medina, el once de Julio del año dos mil seis bajo el numero 002 Repertorio 012 Tomo 1.

Sus atribuciones son las que constan en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

El periodo de su nombramiento es de dos años, contados a partir de la presente fecha de Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil.

Dígnese dar a la presente, su aceptación al mencionado cargo.

Atentamente,

Mario Giovanni Domínguez Espinosa  
C.I 150078252-7  
**GERENTE GENERAL**



**RAZON DE LA ACEPTACION.-** Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **PLAYAS DEL SUNO "PLAYSUN SA"**, y prometo cumplir fiel y legalmente los Estatutos y Reglamentos de la misma.

Loreto 26 de noviembre de 2007

Atentamente,

Edison Rubén Alvarado Quezada  
C.I. 220002656-1  
**ACEPTADO**

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO PROVINCIA DE ORELLAN.- La documentación presentada en una foja útil, es clara, precisa y, reúne los requisitos de Ley, por lo tanto procedase a Protocolizar conforme solicita la parte interesada, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial e incorpórese al libro de protocolos correspondientes, y devuélvase los originales para fines de Le.- CUMPLASE.

En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día cinco de Diciembre del dos mil siete, a las dieciséis horas. Ante mi Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO. Me presentan el documento que antecede (OFICIO DIRIGIDO AL SR. EDISON RUBEN ALVARADO QUEZADA SOCIO ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PLAYAS DEL SUNO PLAYSUN S.A.), NOMBRANDOLO COMO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA PLAYAS DEL SUNO PLAYSUN S.A), periodo 2 años. Para que sea legalmente protocolizado y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial en actual vigencia se procede a Protocolizar y dejar elevado a documento público todo su contenido Legal. De todo cuanto doy fe.-



VIENE...

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
"REGISTRO MERCANTIL"  
CANTÓN LORETO  
ORELLANA - ECUADOR**

Con la actual fecha, se inscribe el nombramiento de PRESIDENTE de la de la Compañía PLAYAS DEL SUNO "PLAYSUN S. A.", con domicilio principal en la ciudad de LORETO, cantón LORETO, provincia de ORELLANA; otorgada por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 25 de noviembre del 2007, a favor del señor EDISON RUBÉN ALVARADO QUEZADA. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "017", REPERTORIO "025", TOMO "I", AÑO 2007.**

Loreto, 06 de diciembre de 2007



Lic. Francisco Cazares Z.  
**Registrador de la Propiedad**

